



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas con treinta minutos, del día jueves primero de agosto del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, en calidad de Presidente; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Lcda. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada, Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

Asisten en calidad de invitada la Obst. Jenny Valencia, Vocal Docente Suplente.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta del Consejo Directivo Ordinario del 17 de julio del 2019
2. Incorporación de Especialistas
3. Comisión General, Director de Relaciones Internacionales UCE
4. Informes de Autoridades, Consejos de Carrera y Consejo de Posgrado
5. Lectura de Comunicaciones
6. Asuntos Varios.

El señor Decano solicita el cambio del orden del día para incorporar a Especialistas de los posgrados de Ortopedia y Traumatología y Radiodiagnóstico e Imagen y luego atender en Comisión General al Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador.

Se aprueba el cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Incorporación de Especialistas del Consejo de Posgrado de la Facultad
2. Comisión General, Director de Relaciones Internacionales UCE
3. Aprobación del Acta del Consejo Directivo Ordinario del 17 de julio del 2019
4. Informes de Autoridades, Consejos de Carrera y Consejo de Posgrado
5. Lectura de Comunicaciones
6. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1 INCORPORACIONES DE ESPECIALISTAS

Se da lectura al oficio No. 965 CSP 2019 de 26 de junio 2019, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de Consejo de Posgrado, quien solicita la entrega de los Títulos de Especialistas de los Médicos: Erika Johanna Bonifaz Manzano, Especialista en Radiodiagnóstico e Imagen y Pablo Mauricio Enríquez Romo, Especialista en Ortopedia y Traumatología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve llevar a cabo las incorporaciones de los graduados, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que el señor Decano toma el juramento de rigor, haciendo la entrega de los respectivos títulos, proclamándolos como:

- Méd. Erika Johanna Bonifaz Manzano – Especialista en Radiodiagnóstico e Imagen
- Méd. Pablo Mauricio Enríquez Romo – Especialista en Ortopedia y Traumatología.

2 SE RECIBE EN COMISIÓN GENERAL AL DR. RAMIRO LÓPEZ PULLES, DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD.

Se realiza la presentación del Plan de Internacionalización de la Universidad con la programación de movilidad de corta y larga estancia para estudiantes, solicitan una persona responsable denominada Punto Focal por parte de la facultad para que trabaje en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales

Con este antecedente este organismo resuelve: Designar al Dr. Rommel Aguirre, responsable del Punto Focal de la facultad de Ciencias Médicas, ante la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad.

3 APROBACIÓN DEL ACTA N° 9 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO

Se aprueba el Acta con observaciones de forma, se sugiere dejar constancia de la no asistencia de la Representante Estudiantil y comunicar al señor Rector dicha novedad.

4 INFORME DE AUTORIDADES, CONSEJO DE CARRERA Y CONSEJO DE POSGRADO.

4.1 INFORME DEL SEÑOR DECANO

- 4.1.1 Indica que se está desarrollando una auditoría de trabajo al personal administrativo de la Facultad, esto con el fin de cuantificar el número de conserjes y secretarías que tenemos en la Facultad.
- 4.1.2 Indica que fue convocado por la OPS para presentar el proyecto de Maestría en Salud Pública, reunión a la que asistió con el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado.
- 4.1.3 Informa mantuvo una reunión con el señor Rector, para el financiamiento de la remodelación del edificio de los laboratorios.

4.2 INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

- 4.2.1 Se programa y ejecuta una reunión con el Ing. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento de la Universidad, Directores de Carrera y responsables departamentales sobre la elaboración del informe de gestión del PAP en el período enero – Junio 2019.
- 4.2.2 Por delegación del Señor Decano se trabajó con la ingeniera Soffa Piedra en la consolidación de los PAP del primer período del año 219 y se logró entregar en el plazo máximo previsto, situación que al momento ha permitido subir la calificación de la Facultad en relación a los períodos anteriores.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

- 4.2.3 Se trabaja con el Dr. Juan Carlos Cazar y el arquitecto Alfonso Isch en la Dirección Académica sobre revisión de horas distribuidas de la malla rediseño de medicina en los tres componentes: asistencial, PAE y trabajo autónomo.
- 4.2.4 Se mantuvo reunión con el Dr. Teodoro Barros, Lcda. Gladys Morales y Lcda. Yolanda Viracucha para revisar la programación sobre la visita de funcionarios de la Universidad de Indiana el 26 y 27 de septiembre, que permitirá mejorar la malla académica de salud mental y psiquiatría, y el enfoque del manejo de las adicciones. Se compartirá oportunamente la programación a desarrollarse en estas fechas. La responsabilidad le corresponde a la Carrera de Enfermería.
- 4.2.5 Por disposición del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad ya no se procederá como estaba previsto a la compra de libros físicos y digitales a través del Sistema Integrado de Bibliotecas, informando que todos los requerimientos se deben comprar con fondos de cada Facultad incluidos los del presente período académico.
- 4.2.6 Se mantuvo reunión con la MSc. Guadalupe Cueva, Coordinadora de la Comisión de Bioseguridad y de manejo de desechos de la Facultad conjuntamente con los responsables de cada Carrera. Lamentablemente no asistió ningún coordinador de los diversos laboratorios de Medicina, con el propósito de compartir la necesidad de levantar información para generar un diagnóstico que incluya tipo de desechos, cantidad y peso que en promedio se genera en cada uno, procesos o normas establecidas por carrera, por facultad, entre otros. La MSc. Cueva entregará a todos los representantes de Carrera un formato unificado para levantar esta información y deberá ser presentado la próxima reunión el viernes 6 de septiembre.
- 4.2.7 Se ha enviado a cada Director de Carrera los formatos unificados para la elaboración del informe de gestión administrativa y académica del semestre que concluye, y para la presentación académica del próximo semestre. Se solicita entregar dicha información hasta la primera semana de septiembre.

5 LECTURA DE COMUNICACIONES

- 5.1 Se da lectura al oficio No. 010 CP FCM 2019, del 29 de julio de 2019, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana Presidenta del Consejo de Posgrado y por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado en el que remiten 4 (cuatro) resoluciones de Consejo de Posgrado sobre los siguientes temas: resolución para los estudiantes posgradistas de Nefrología, indicando que deben titularse con el desarrollo de un trabajo de investigación; resoluciones de autorización para culminación del proceso de titulación de los siguientes estudiantes: - Sr. Marco Cerpa – Egresado de la Maestría de Salud Sexual y Reproductiva 2010 – 2011. Lic. Ana Proaño – Egresada de la Especialidad en Perinatología – 2013; y, resolución con la revisión de las competencias del señor Director de Posgrado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento de las resoluciones tomadas; y, 2) Sugerir al Señor Director del Consejo de Posgrado que las rotaciones externas sean conocidas por este Organismo, hasta que la Dirección de Relaciones Internacionales remita el mecanismo de aprobación de las mismas.

- 5.2 Se da lectura al oficio No. 0406 – SUB - FCM, del 19 de julio de 2019, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, en el que remite los baremos de evaluación para Libros o Capítulos de libros por pares, de la obra "TÓPICOS SELECTOS EN MEDICINA INTENSIVA – FISIOPATOLOGÍA Y EVIDENCIA ACTUAL", de autoría de los doctores Jorge Luis Vélez, Jorge Washington Vélez,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

Santiago Aguayo, Wendy Tercero Martínez, Pablo Andrés Vélez, Rubén Navarrete y Edgar López, los dos primeros son docentes titulares de la Facultad de Ciencias Médicas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el aval de la Facultad al libro "TÓPICOS SELECTOS EN MEDICINA INTENSIVA - FISIOPATOLOGÍA Y EVIDENCIA ACTUAL", de autoría de los doctores Jorge Luis Vélez, Jorge Washington Vélez, Santiago Aguayo, Wendy Tercero Martínez, Pablo Andrés Vélez, Rubén Navarrete y Edgar López.

5.3 Se da lectura al oficio No. 48 RA SUB-FCM, de 22 de julio del 2019, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana en el que remite informe favorable de la Comisión de concesión de respaldo académico al "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA GINECOLOGÍA Y MAMARIA BÁSICA", con una duración de 160 horas, a desarrollarse en la Ciudad de Quito, del 30 de agosto al 11 de noviembre del 2019 para aproximadamente 25 participantes, el valor del curso es de 250 dólares, y el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico es de 25 dólares cada uno. Solicita el Dr. Eduardo Yépez, responsable del evento.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la concesión del Respaldo Académico al evento científico: "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA GINECOLOGÍA Y MAMARIA BÁSICA".

5.4 Se da lectura al oficio No. 00498 DF FCM 2019, de 23 de julio del 2019, suscrito por la ingeniera Fernanda Lascano, Asistente Financiera de la Facultad, en el que emite para conocimiento la resolución RCP-SO-02-No. 009-2016 suscrito por René Ramírez Gallegos, Presidente del Consejo de Educación Superior y Marcelo Calderón Vintimilla, Secretario General Consejo de Educación Superior, que en su parte pertinente señala: "(...) asegurar el derecho de los estudiantes a la igualdad de oportunidades y a titularse sin discriminación conforme a sus méritos académicos, se prohíbe expresamente el cobro de monto alguno por derechos de grado en los programas de posgrado", de acuerdo a la Disposición General Primera, indica: "Las disposiciones de la presente Resolución aplican únicamente para los programas de posgrado que apruebe el Consejo de Educación Superior a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución aplican únicamente para los programas de posgrado que apruebe el Consejo de Educación Superior a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución; y, la Disposición Transitoria, Única, prescribe: "Para los programas aprobados hasta la presente fecha por el Consejo de Educación Superior se aplicarán los aranceles, matrícula y derechos que fueron fijados en su momento".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Disponer al Departamento Financiero de la Facultad, se aplique a cabalidad la resolución remitida.

5.5 Se da lectura al oficio No. 420-CO-D-2019, de 23 de julio del 2019, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que remite el informe presentado por la Obst. Marcia Mendoza Directora del Centro Docente Asistencial Cipriana Dueñas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al Consejo de la Carrera de Obstetricia el documento, para que en esa instancia se tome la resolución correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

5.6 Se da lectura a la resolución RHCU. SO.22 CIRCULAR No. 013-2019, de 22 de julio, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, en el que remite la aprobación del perfil de puesto de Coordinador Administrativo de Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Remitir el documento a los señores Miembros de Consejo Directivo para su conocimiento y análisis. 2) Encargar a la Ing. Sofía Piedra, la Coordinación Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas.

5.7 Se da lectura al oficio N° 134 - FCM - ENE, del 26 de julio de 2019, suscrito por la Lcda. Guadalupe Cueva, Docente de la Carrera de Enfermería, en el que dice que estamos a puertas de iniciar la evaluación institucional y debido a que es una recomendación general tener una propuesta de disposición de desechos, seguridad, señalética, etc., en cada facultad y es necesario conformar una Comisión de Bioseguridad y sugiere nombrar a los siguientes docentes miembros de la COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD: Licenciada Guadalupe Cueva, Coordinadora, Doctora Verónica Inuca, Doctor Marcelo Chiriboga, Doctora Carmen Martínez, Licenciada Tatiana González, Licenciada Gabriela Cuvi.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar a Licenciada Guadalupe Cueva, Coordinadora, Doctora Verónica Inuca, Doctor Marcelo Chiriboga, Doctora Carmen Martínez, Licenciada Tatiana González, Licenciada Gabriela Cuvi. miembros de la Comisión de Bioseguridad de la Facultad de Ciencias Médicas, al amparo del artículo 88 del Estatuto de la Universidad y convocarles a una reunión de trabajo para el día miércoles 7 de agosto del 2019 a las 9:00 en la Sala de Consejo Directivo.

5.8 Se da lectura al oficio N° 636 - 2019 DCR, del 30 de julio de 2019, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien solicita se declare acto oficial a la ceremonia de incorporación de 27 profesionales pertenecientes a la promoción 2018 - 2019, que se llevará a cabo el viernes 30 de agosto de 2019 a las 11:00.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Declarar Acto oficial a la ceremonia de incorporación de 27 profesionales pertenecientes a la promoción 2018 - 2019, que se llevara a cabo el viernes 30 de agosto de 2019, a las 11h00.

5.9 Se da lectura al oficio 638 - 2019 DCR, de fecha 30 de julio de 2019, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien remite el proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado ***"IMPORTANCIA DE LA MAMOGRAFÍA PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DEL CÁNCER DE MAMA"***, el mismo que cuenta con la anuencia del Consejo de Carrera y de la Dra. Alicia Rodríguez, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el proyecto de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Radiología denominado "IMPORTANCIA DE LA MAMOGRAFÍA PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DEL CÁNCER DE MAMA", y remitir a la Dirección de Vinculación de la Sociedad de la Universidad, para que se proceda con el trámite respectivo.

5.10 Se da lectura al oficio No. 0459 - DCM, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina en el que indica que la señorita Chávez Mendoza Allyson Vanessa con cédula



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

de identidad No. 131649656-9, estudiante de décimo semestre de la Carrera de Medicina, solicita la corrección de las notas de convalidación por cambio de Universidad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, certifique la nota que debían obtener los estudiantes para poder ser promovidos de semestre en el período 2012.

5.11 Se da lectura a la comunicación S/N, suscrita por las señoritas Sánchez Nacaza Karen Lizbeth y Casco Luzuriaga Lizbeth Denisse, estudiantes de la Carrera de Medicina, cuarto semestre, quienes solicitan la anulación del examen de farmacología, para una nueva evaluación toda vez que participaron en un Congreso Panamericano de Anatomía y no pudieron rendirlo en las fechas establecidas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Delegar a los doctores Pablo Curay y Juan Carlos Cazar, realicen los trámites necesarios para solucionar este inconveniente.

5.12 Se da lectura al oficio No. 855 – DGAd. – 2019, suscrito por el doctor Francisco Jácome, Director General Administrativo, en el que remite un informe del Jefe de Seguridad de la Universidad, sobre el tema relacionado con el pedido de implementación de un puesto de seguridad adicional en el ingreso del Edificio Patrimonial de la Carrera de Enfermería.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger la sugerencia realizada por el Jefe de Seguridad de la Universidad, y poner en conocimiento de la Carrera de Enfermería para que coordinen la ejecución de la propuesta.

5.13 Se da lectura al oficio No. 617 – 2019 DCR, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien solicita la contratación del Dr. Juan Santamaría, como docente a tiempo parcial, para que dicte las materias de Fisiología I y Fisiología II y sugerir a la autoridad competente que al finalizar el presente período académico se suspenda el contrato a tiempo parcial de la Dra. *Jennifer Nathalie Florencia Mosquera*, con cédula No. 0919569186, en razón de que no ha cumplido con las obligaciones como docente en la entrega de la descripción Micro Curricular o Syllabus, horario, asistencia a reuniones y las encomendadas en el proceso de Autoevaluación de la Carrera de Radiología.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la contratación del Dr. Juan Santamaría, como Docente Auxiliar a Tiempo Parcial, para que dicte las materias de Fisiología I y Fisiología II de la Carrera de Radiología; y, 2) Remitir a la Coordinación de Talento Humano de la Facultad, la documentación respectiva para continuar con el trámite y acoger el pedido de terminación de contrato de la doctora Jennifer Nathalie Florencia Mosquera, al término del presente semestre.

5.14 Se da lectura al oficio RCC SO – 07- 03 – 2019, de 15 de julio de 2019, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Presidente del Consejo de Carrera de Radiología, quien remite las asignaciones de cátedra de varios docentes de la Carrera, dentro de la planificación académica para el período 2019 – 2020, en el que se aplicará el rediseño a tercer semestre.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento de las asignaciones realizadas dentro de la planificación académica para el período 2019 - 2020 de la Carrera de Radiología; 2) Recordar a todos los Directores de Carrera la importancia de contar con la ficha horaria firmada antes de iniciar el semestre; y, 3) Solicitar al señor Charles Bravo, remita a los señores Directores, el reporte biométrico íntegro y el reporte enviado a la Unidad de Talento Humano con descargos de los docentes de cada Carrera de los meses de mayo, junio y julio 2019.

5.15 Se da lectura al oficio 019 - UCE 2019, de 11 de julio de 2019, suscrito por el Dr. Edmundo Estévez, Coordinador de la Comisión Especial de Laboratorios, en el que remite el Proyecto de Fortalecimiento de las Ciencias Básicas Biomédicas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a los miembros del Consejo Directivo el documento presentado, para ser analizado en la siguiente reunión de Consejo Directivo.

5.16 Se da lectura al oficio No. 545 FCM - ENE de 1 de julio del 2019, suscrito por la licenciada Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería en el que el señor Decano aprueba ad referendum la adquisición de 20 computadores de escritorio para la Carrera, recurso necesario para habilitar el Laboratorio de Investigación para los estudiantes de quinto y sexto semestres.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la aprobación ad referendum.

5.17 Se da lectura al oficio No. 41 RA-SUB-FCM, de 15 de julio de 2019, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien remite la resolución de la Comisión de Respaldo Académico, sobre el informe favorable al **"CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA"**, que tendrá una duración de 60 horas, en la ciudad de Quito, desde el 29 de julio al 2 de agosto de 2019; aproximadamente 100 participantes; el valor del curso es del 120 dólares y el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico es de 12 dólares. Este pedido es solicitado por el doctor Leonardo Bravo, Director Ejecutivo de AFEME. La Lcda. Indira López Izurieta será coordinadora del evento.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la aprobación Ad - referéndum para la concesión del respaldo académico.

5.18 Se da lectura al oficio No. 41 RA-SUB-FCM, de 15 de julio de 2019, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien remite la resolución de la Comisión de Respaldo Académico sobre el pedido de la MSc. Nancy Aleaga A., Coordinadora de la Sociedad Ecuatoriana de Microbiología, quien solicitó en marzo de 2019, Aval académico para el curso "HIGIENE Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA" y solicita la aprobación de cambio de las fechas para la realización de evento científico, del 18 de mayo al 13 de julio del 2019.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la aprobación Ad - referéndum para la concesión de respaldo académico.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

5.19 Se da lectura al oficio No. UCE-FCM-SG-2019-0538-O, de 29 de julio, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, en el que remite el Instructivo para prácticas formativas en el Hospital Docente Calderón, el mismo que permitirá regular el tiempo de dedicación de los docentes de la Facultad que laboran en ese establecimiento de salud a medio tiempo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el Instructivo para Prácticas Formativas en el Hospital Docente Calderón, y socializar con los señores Miembros del Consejo Directivo; y, 2) Remitir a las instancias pertinentes para su aprobación.

5.20 Se da lectura al oficio 0463 – DCM, de 30 de junio de 2019, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, con el que pone en conocimiento el pedido de la Dra. Judith Torres, Coordinadora de la Asignatura de Microbiología, quien presenta un informe sobre el Centro de Biomedicina ubicado en la planta baja del Edificio de los Laboratorios y solicita la utilización de dicho espacio para el Laboratorio de Microbiología.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que de forma temporal el Laboratorio de Microbiología ocupe el espacio del Centro de Biomedicina, mientras se realizan los arreglos del Laboratorio original.

5.21 Se da lectura al oficio No. UCE-FCM-SG-2019-0545-O, de 31 de julio del 2019, suscrito por la doctora Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, quien remite un informe sobre el caso de la Srta. Masabanda Álvarez Jazmín, debido a la falta de resolución de tercera matrícula de la estudiante de décimo semestre de la Carrera de Medicina, motivo por el cual no puede ingresar al Internado Rotativo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Dirección de Tecnologías de la Universidad, se realice un estudio exhaustivo sobre este caso, toda vez que en físico se encuentra una solicitud negada de tercera matrícula en primera instancia de la Srta. Masabanda Álvarez Jazmín.

5.22 Se da lectura al oficio FCMDCD2019 – 0004, de 31 de julio del 2019, suscrito por el Dr. Pablo Curay, Representante de Docente al Consejo Directivo, quien informa que la calle Yaguachi se han evidenciado atropellamientos y colisiones por exceso de velocidad y solicita se realice el trámite respectivo en la Dirección de Movilidad el Municipio de Quito a fin de que se implementen medidas de seguridad en la calle antes indicada.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar se realice el trámite respectivo en la Secretaría de Movilidad el Municipio de Quito a fin de que se implementen medidas de seguridad en la calle Yaguachi.

5.23 Se da lectura al Oficio No. MPS-DNCSS-2019-003-E, de 25 de julio de 2019, suscrito por la doctora Myriam Amelia Briones P., Responsable del evento, en el que informa que se ha realizado un cambio en las fechas del **"CURSO VIRTUAL BÁSICO: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIO DE SALUD"**, el mismo que cuenta con el Respaldo Académico de la Facultad, siendo las correctas del 21 de agosto al 22 de septiembre del 2019.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 1 DE AGOSTO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el cambio de las fechas del "CURSO VIRTUAL BÁSICO: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIO DE SALUD", el mismo que cuenta con el Respaldo Académico de la Facultad.

5.24 Se da lectura al oficio No. 273-UTH-2019 y a la comunicación S/N, suscritos por el señor Charles Bravo, Funcionario de la Unidad de Talento Humano y por la señorita Johanna Guachamin y Alvaro Viteri, Asistentes Universitarios, respectivamente, quienes remiten un informe de las actividades que han desarrollado en la Comisión de Archivo que fue creada por el Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Insistir a que el resto de miembros integrantes de dicha comisión remitan la información de las actividades desarrolladas.

6 VARIOS

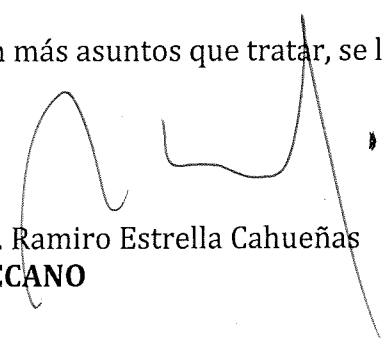
6.1 El Sr. Decano mociona hacer llegar la solidaridad del Consejo Directivo a la MSc. Yolanda Paredes y el Dr. Fernando Salazar se encuentran atravesando una situación personal muy difícil debido a que la salud del Dr. Salazar se encuentra muy delicada.

6.2 ***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al doctor Fernando Salazar y a la Magíster Yolanda Paredes, distinguidos amigos y colegas la solidaridad del Consejo Directivo por el momento difícil que se encuentran atravesando y deseos de pronta recuperación.***

6.3 El señor Decano indica que es importante conocer si existen docentes contratados que no se encuentren cumpliendo con las funciones para las que fueron contratados.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a todos los Directores de Carrera realicen el análisis con los docentes que fueron contratados para actividades específicas si se requiere contar con sus servicios o no.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h04.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA

